

PONENTES:

Carmen Sueiro Rial.

Diplomada Universitaria en Graduado Social por la USC (Postgrados en Laboral, Derecho Tributario y Contabilidad).

Eva Álvarez González.

Profesora de Derecho del Trabajo de la USC.

PROGRAMA:

Seguridad Social

Análisis de las novedades y cambios en normativa de Seguridad Social.

Novedades en materia laboral:

TEMAS:

1. La distribución del tiempo de trabajo y la Conciliación de la vida laboral, familiar y personal de los trabajadores:
 - 1 – Introducción. Conciliación y flexibilidad
 - 2 – Mecanismos de conciliación. Soluciones o respuestas.
 - 3 – Medidas de conciliación previstas en nuestra normativa laboral:
 - 3.1 - Reducciones de jornada por motivos familiares:
 - 1) **EL PERMISO POR LACTANCIA**
 - 2) La guarda legal y cuidado de familiares
 - 3) En el caso de hijos prematuros o que requieran hospitalización tras el parto
 - 4) Por enfermedades graves
 - 5) Víctimas de la violencia de género
 - 3.2 - Otras medidas:
 - 1) La excedencia por cuidado de familiares
 - 2) Los permisos previstos en el art.37.3 ET.
 - 4 – Supuestos prácticos

2. La suspensión del contrato por nacimiento, adopción, ó acogimiento de hijos.. (antes maternidad y paternidad).
Normativa: Estatuto de los trabajadores modificado por **Real Decreto-ley 6/2019**, de 1 de marzo, de medidas urgentes para **garantía de la igualdad de trato y de oportunidades** entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación y **Real Decreto-ley 8/2019**, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y **de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo**.

3. Breve referencia a los falsos autónomos y a las plataformas digitales (Casos como los repartidores de **Deliveroo ó "Take eat easy" y el caso "Globo"**). **RDL 28/2018**, de 28 de diciembre para la revalorización de pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo.